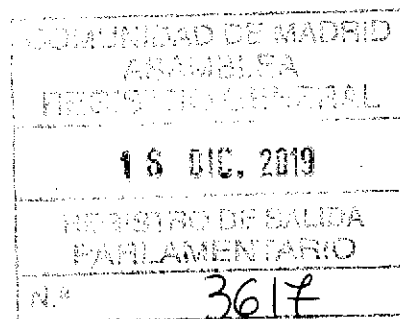




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de diciembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 1469(XI)/19 RGEP 12232

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que está adoptando para fomentar la igualdad de género en la región. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1470(XI)/19 RGEP 12233

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1471(XI)/19 RGEP 12234

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que adoptará relativas al fomento de la igualdad de género en mujeres mayores y dependientes de nuestra región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo



ASAMBLEA DE MADRID

210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1472(XI)/19 RGEP 12235

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Infancia, Familia y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que adoptará para fomentar la igualdad de género en su área (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 511(XI)/19 RGEP 12228

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta si ha recibido alguna ayuda pública procedente de la Comunidad de Madrid alguna organización que esté relacionada con el vehículo conocido como "Mujer clínica móvil" o "Ambulancia Vida", que se sitúa en las inmediaciones de las clínicas autorizadas para practicar interrupciones voluntarias del embarazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 512(XI)/19 RGEP 12229

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones recogidas en la Resolución núm. 5(XI)2019, del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de octubre, sobre la Proposición No de Ley PNL 53(XI)/19 RGEP 7283, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que se han implementado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la



ASAMBLEA DE MADRID

Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 513(XI)/19 RGEP 12230

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones en que se invertirán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 518(XI)/19 RGEP 12347

Autor/Grupo: Sra. Mercado Merino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas específicas que se están aplicando desde la Consejería de Políticas sociales, Familias, Igualdad y Natalidad dirigidas a las mujeres mayores que son víctimas de Violencia de Género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 521(XI)/19 RGEP 12360

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando para mejorar la situación de "sinhogarismo" de mujeres en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR**

RGEP 12293(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y de Mujer.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y de Mujer.

**CAMBIO DE MIEMBROS EN LA COMISIÓN DE MUJER: GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR**

RGEP 12349(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea, comunicando la designación de la Diputada Dña. Almudena Negro Konrad como Portavoz Adjunta de ese Grupo en la Comisión de Mujer y manteniéndose el Sr. Diputado D. Alvaro Moraga como Vocal de dicha Comisión.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Mujer.

Madrid, 10 de diciembre de 2019

**LA SECRETARIA GENERAL,
(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)**

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
16 DIC. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3617

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE MUJER